

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 10 de Octubre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 077.

Cromúrgica del cabello.

Tin tura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 6 de Octubre.

Guerra.—Reales decretos creando una fuerza de caballería que se denominará *Sección de Cazadores de Africa*.

—Otros promoviendo al empleo de brigadier á D. Federico Berdugo; nombrando comandante general de la division de caballería del ejército de Castilla la Nueva á D. Antonio Moreno; y jefe de la brigada de caballería del de Valencia á D. Tomás Shelly.

—Otros disponiendo que D. Emilio Marchese en el cargo de jefe de brigada del ejército de la isla de Cuba; D. Luis Escario en el de gobernador de Vizcaya; y D. Antonio Fernandez en el de director de las conferencias militares del distrito de Castilla la Vieja.

—Otros nombrando gobernador de Vizcaya á D. Felipe Bolsa y director de las conferencias de oficiales del distrito de Castilla la Vieja á D. Emilio Vienne.

—Otro concediendo á D. Juan Lopez del Campillo la gran Cruz del Mérito militar.

—Otro dando de baja en el Estado mayor general del ejército á D. Francisco Marini.

Fomento.—Real decreto disponiendo que las juntas de puertos ejecuten las obras que se hallan á su cargo por medio de subasta pública, conforme á las prescripciones del decreto de 27 de Febrero de 1852.

—Otro admitiendo la dimision del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de Búrgos, presentada por D. Hilarión Real, y nombrando en su lugar D. Atanasio Lopez.

A PROPOSITO.

Refiriéndose á la que en estos dias es cuestion palpitante, dice ayer nuestro estimado colega *El Liberal*:

«Si por algunos se ha pretendido hacer responsable del ultraje á la Francia republicana, pintándola como presa de una demagogía salvaje y grosera, ahora se recuerda ya que la Francia napoleónica, la Francia imperial, no pudo evitar que el emperador Alejandro II de Rusia fuera ofendido en Paris, no ya con gritos y silbidos, sino siendo blanco de la pistola de un asesino.»

Tiene razon nuestro colega, pero conviene advertir que en la citada ocasion fué lo de ménos el pistoletazo:

—«Tranquílcese vuestra majestad,—dijo Alejandro II á Napoleon III; en el momento mismo de resonar el tiro,—no tratase de un francés sino de un polaco,» y continuó su camino con la mayor serenidad del mundo.

Algunos dias despues, los dos emperadores visitaban juntos el Palacio de Justicia.

A la salida y al punto en que pasaban ante el Colegio de abogados, reunido en corporacion, destacáronse del grupo algunos miembros que como todos sus colegas, vestían la toga y el birrete, y encarándose con el Czar, gritaron casi á su oido: ¡viva Polonia!

Palideció Alejandro II, detúvose un momento con los lábios temblorosos y las cejas fruncidas, dirigió una mirada fulminante á sus atrevidos acusadores, y descendió á la es-

calera sin oír ni atender las oficiosas explicaciones y disculpas de su amigo Bonaparte.

El agravio habia sido, en efecto, injurioso y terrible más que ninguno. No cabía suponer que procediese de un polaco, ni de un demagogo, ni de un fanático descortés y grosero, puesto que en el espacio circunscrito por la verja no se hallaban sino los abogados y la imperial comitiva. Tenta, por tanto, doble alcance y consituía muchísima mayor afrenta.

Tornóse el czar á su tierra, tal vez haciendo votos de no volver á Paris, pero ni exigió satisfacciones desde la capital de su imperio, ni juzgó que en el desagradable incidente pudiese haber motivo para una cuestion de Estado.

Ocho ó diez años antes, y vaya de recuerdos históricos, vino á Madrid la emperatriz Eugenia.

Era la primera vez en que se dejaba ver entre nosotros, despues de haber ceñido la corona de Francia.

Acompañada de su dama favorita, presentóse cierta noche en el teatro de la Ópera, y ¡cosa rara! apenas se habia sentado en su palco, cuando la mayor parte de las señoras que asistían al espectáculo, una tras otra, abandonaron el coliseo.

Iguals desaires recibió en los dias sucesivos, tanto en los paseos como en las calles no sólo de damas y caballeros, sino tambien de la impresionable muchedumbre.

¿Qué razones tenia el pueblo madrileño sin distinción de clases, para faltar de tal suerte á su ilustre compatriota?

Nada más que una, nimia é insignificante en apariencia. La dama favorita, la compañera inseparable, la amiga íntima de la emperatriz, se llamaba Ana Murat, y era nieta de aquel Joaquin, gran duque de Berg, que fusiló á nuestros héroes del 2 de Mayo.

Dícese que el gobierno español de entonces ofreció rendidas excusas á Napoleon III, y dícese tambien que este, considerándolas innecesarias, llamó á su esposa é hizo recaer sobre ella toda la culpa.

Pero ¿á qué remontarnos á sucesos y ejemplos antiguos?

En el mes de Mayo del año corriente llegaron á Madrid los reyes de Portugal, para pagar la visita que meses antes les habia hecho D. Alfonso.

Invitóles la Diputacion provincial á una corrida de toros; aceptaron gustosos el convite y allá se fueron, al circo taurino, el dia señalado.

Por desdicha suya, ocupaciones ó descuidos del último instante, impidieronles llegar á la hora de reglamento.

El público, que esperaba con ansia la corrida, empezó á impacientarse, trascurridos apenas cinco minutos; murmuró á los quince, gritó á los veinte, y se puso de tal suerte exaltado á los treinta, que en cuanto aparecieron en el palco régio los huéspedes lusitanos, los acogió con la más espantable é insistente de las silbas.

Y cuenta que en esta fiera muestra de descortesía, concurrían dos circunstancias agravantes.

La única culpable (si culpa podía haber) de la tardanza, era la reina Pia, una señora, y de éllo estaba perfectamente enterado el público; los que silbaban léjos de haber pagado su billete, cosa que en cierto modo hubiera atenuado, ya que no justificado su conducta, asistían gratis y por invitacion á la corrida.

Cien y cien casos análogos pudiéramos citar, entre otros el sangriento ultraje inferido hace poco por los italianos al emperador y al escudo de Austria Hungría, pero no nos parece necesario.

Harto sabemos todos cuán imposible es dominar el arrebató momentáneo y la febril impresionabilidad de las muchedumbres.

Y si hubiera medio de cambiar de papeles y de que cada uno de nosotros, recobrada la sangre fria, se pudiese la mano en el corazon, bien podríamos repetir las palabras del Redentor del mundo.

«El que esté exento de pecado, tire la primera piedra.»

Conste sin embargo, que en el caso presente, por más que importe no incurrir en lamentables extremos ni exagerar el alcance de los hechos ocurridos, á nadie es lícito sentir y proceder con tal amplitud y serenidad de criterio hasta tanto que reciba España las debidas satisfacciones.

(De *El Globo*.)

CIRCULAR

A LOS FISCALES DE LAS AUDIENCIAS.

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á los funcionarios del cuerpo fiscal una circular dando varias instrucciones que aquellos han de observar en el conocimiento de los delitos de imprenta.

El fiscal comienza declarando que, en virtud de la ley de 26 de Julio último, hoy la única legislación aplicable á estos casos es la ordinaria; que cuanto no se halle comprendido en las disposiciones del Código Penal, es permitido al escritor Pero todo aquello que sea una injuria ó amenaza á la sagrada é inviolable persona del rey, ó signifique una provocación directa á dicho delito, ó á un cambio en la forma de gobierno, ó á cualesquiera de los hechos que constituyen la rebelion ó sedicion, y á los restantes delitos que se determinan en las indicadas disposiciones, debe ser inflexiblemente objeto de persecucion y castigo.

Si cualesquiera que sean los delitos, añade, es siempre necesario estudiarlos bajo su aspecto subjetivo, lo es mucho mas refiriéndose á los que se cometan por medio de la imprenta, para no confundir el simple error, con el propósito de faltar á las leyes ó de perjudicar á la sociedad.

Para hacer ese trabajo, verdaderamente delicado, no basta el examen de las frases que puedan servir de causa inmediata á la persecucion;

hay que fijarse en el discurso, en el artículo, en la obra entera, en su conjunto y en sus detalles; se han de apreciar sus formas y su esencia, para que el tribunal pueda formar criterio exacto de la naturaleza, alcance y motivos del asunto.

A todo esto convendrá agregar las comprobaciones extrínsecas que se funden en la conducta anterior del periódico, en las circunstancias de lugar y tiempo en que se publique el escrito, y cuanto además merezca especial mencion.

Quando el resultado que ofrezca ese trabajo lleve al ánimo del ministerio fiscal la convicción de que se encuentra ante un caso comprendido en las disposiciones del Código Penal, porque todo ello establezca una presuncion *juris tantum* de criminalidad, habrá de ejercitar la accion correspondiente en la forma y términos que dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

Termina diciendo que si luego, en el curso del proceso, el escritor consigue allegar elementos de convicción que destruyan esa racional presuncion respecto á la culpabilidad de su propósito, el ministerio fiscal rectificará en el acto sus apreciaciones.

LA POLICIA Y EL HIMNO DE RIEGO.

El inspector de orden público de Ronda dió orden para que no se tocara en el teatro el *Himno de Riego*.

Como no podemos inferir á los profesores de ese teatro la ofensa de suponerlos malos músicos, es de creer que el inspector aludido prohibió que tocara la orquesta, no porque lo iniciara mal, sino porque ejecutaba un himno de mucha significacion política.

Es lástima que el Sr. Inspector de orden público de Ronda ignore la historia del *Himno de Riego*, porque si la conociera, y conociera además la vida pública del Sr. Sagasta, sabría que ambas historias se ajustan

como se ajusta la pupila al ojo,

segun dijo D. José de Espronceda. Podrá argüir contra esto el citado inspector, que habiendo renegado el actual presidente del Consejo de Ministros de casi todo su liberalismo, habrá renegado tambien de la letra y música del *Himno de Riego*, procediendo en este caso la determinacion que él tomó.

Más contra esta objecion diremos, que si el Sr. Sagasta reniega de tan glorioso símbolo, la inmensa mayoría del pueblo español le escucha siempre con muchísimo gusto, y los señores Inspectores de orden público, lo mismo que todos los que cobran un dinero pagado por el contribuyente, están colocados para servir al País, y no para secundar los planes liberticidas de políticos sin aprension.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 6.

La estadística es de gran utilidad

en ciertos momentos y sus cifras crueles hielan la sangre en las venas de los mas entusiastas.

A consecuencia de las manifestaciones de estos dias que se quieren pintar como la opinion unánime del pais, no ha faltado quien se dedique al minucioso trabajo de averiguar el número de empleados que existen en Madrid, y de esas investigaciones resulta que la nómina general del Estado, cerrada en esta corte el 30 de Setiembre anterior arroja la gigante cifra de 73.000 firmantes.

Figúrese V. nada mas que cada uno de esos chupópteros de la nacion tenga mujer y un hijo y sumará usted 219.000 individuos, que en lo porvenir podrán gritar ¡Viva Ruiz Zorrilla! como ahora dicen los monárquicos que han gritado lo contrario, ó en favor del sistema que simbolizan el trono y los 42.000.000 de reales que le cuesta al pais esta forma de gobierno.

Una noticia. El artículo del «Times», tan laudatorio para el Sr. Sagasta y sus compañeros, se ha redactado en Paris, y se ha pagado por su insercion en las columnas del mas importante periódico de Inglaterra, la suma de 10 000 reales. No habrá costado ménos la recompensa otorgada á su autor.

Así se puede ser periodista: no le han producido tanto á Perez Galdós las mejores de sus novelas.

Anoche fué objeto de muchos comentarios en los círculos políticos el telegrama publicado por «La Epoca» de su corresponsal en Paris, y en que dá cuenta de que el conde de Solms sale de Berlin para España, con mision extraordinaria.

Este telegrama es tanto mas comentado, cuanto que era objeto de todas las conversaciones la conducta fria de Alemania, á juicio de muchos, en el asunto que tanto llama la atencion en estos momentos.

Créese que el rey D. Francisco de Asís abandonará muy en breve su residencia actual de Paris.

Asegura «El Liberal» que el rey dijo á D. Antonio Cánovas del Castillo: «Tenemos mucho que hablar.»

Ha sido firmado el decreto dando de baja en el ejército al brigadier Mariné.

Por otro decreto se destina á Cuba al brigadier Escario Gonzalez Muñoz.

Han sido nombrados gobernadores militares de Bilbao y Alicante, los brigadieres Dolza y Rodriguez Rivera.

Parece cosa resuelta a continuacion del Sr. Sagasta en el poder, despreciando los consejos de la prudencia y del buen sentido.

Aquí, á lo que se vé, no ha ocurrido nada durante el interregno parlamentario, que valga la pena de mencionarse. Las perturbaciones del mes de Agosto y las complicaciones que en el exterior han producido las torpezas del gobierno, no deben recordarse ni alegarse como argumento en favor de un cambio de política.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Leemos en «El Diario de Albalate»:

«El dia 21 del pasado continuó la vista de la ya célebre causa de Bullas, tocándole defender á uno de los procesados al letrado Sr. Aroca, pronunciando un discurso, bueno en el fondo y aceptable en la forma.

Habló despues el Sr. Medina con fuego y conviccion, é indignado contra los incalificables atropellos cometidos por unos guardias civiles, al parecer, émulos de los Torquemadas. El Sr. Presidente le llamó al orden, porque al letrado se le escapó la frase instituto por individuos. Pero no obstante hallarse contrariado por este lápsus, y verse precisado á torcer la oracion, esta fué brillante y razonada y sirvió para demostrar al numeroso público las buenas condiciones que, para la oratoria forense, posee el Sr. Medina, máxime cuando luchaba con el recuerdo de la oracion del Sr. Alcazar, que fué erudita y contundente, por no decir terrible.

El público quedó altamente complacido de la defensa, y sabiendo á qué atenerse respecto del Sr. Rivera y á sus filósofos subordinados.

Nosotros, por nuestra parte, prometemos no asistir á vistas ni juicios orales, por evitar á nuestros nervios las terribles sacudidas que resistieron el 20 y 21 en la sala de lo Criminal de esta Audiencia.»

El gobierno fusionista y sus autoridades son la mosca que viene siempre á caer en el plato que se está saboreando.

Recorrian las casas de Madrid los agentes de la autoridad exigiendo, de parte del alcalde, que se pusieran colgaduras en los balcones.

Con lo cuál se quitó á la demostracion toda la «espontaneidad» que anunció la prensa ministerial.

Quizás por esto la mayoría de las casas no ostentaban colgaduras en sus balcones.

(Diario de la Tarde.)

MISCELANEAS.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Calderon, de Valladolid, puso en escena noches pasadas *La Marsellesa*.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular.

Pero ahora verán ustedes.

El público *sensato* que llenaba las localidades, apenas escuchó los primeros acordes con que principia la obra, protestó con entusiasmo y se opuso á que aquella continuara. La empresa tuvo que acceder á dicha peticion y poner en escena *Marina*, sin que durante sus dos actos se oyese la mas ligera inconveniencia.

Digan ustedes ahora que el público vallisoletano, no es digno de figurar al lado de los *hulanos* que asistieron al teatro de Eslava noches pasadas.

Entre tanto los autores de la zarzuela, es añoses, si no castellanos viejos, sufren en sus intereses los perjuicios consiguientes, causados por el patriotismo de unos cuantos caballeros.

¡Pero señor, cuánto garbanzo debe consumirse en Valladolid!!

Un diario de Madrid publica en lugar preferente el anuncio de un colegio establecido en Bayona.

Dicho anuncio principia así:

«¿Quiéren ustedes que sus hijos posean en poco tiempo el idioma francés y teneduría de libros?»

¡Qué! ¡No, señor! ¿Qué hemos de querer?

¡Para que se enterasen algunos estudiantes y vinieran á pedirnos explicaciones!

¡O para que el conde de Xiquena oyese hablar á los niños y nos los *suprimiera*!!

En el teatro de Ronda ha prohibido un inspector de orden público que se tocara el Himno de Riego.

Si hubiese sido la *Marsellesa*, no nos extrañaría. ¡Pero al demonio se le ocurre prohibir la marcha real del presidente de Consejo!

¡¿Qué autoridades!!

LOS FABRICANTES DE PATRIOTISMO

Mientras la prensa ministerial de Madrid, no contenta con decir de la republicana que está obcecada, se apasione violentamente hasta el punto de haber puesto fábrica de patriotismo, y continuar fabri-

cándole á gusto del consumidor, parécenos oportuno tomar algunos de los productos de dicha fábrica y proceder á su exámen.

Si de su análisis resulta la existencia de sustancias nocivas, ó solo el acumulamiento de broza, para falsificar ó aumentar el género, algun lector nos lo agradecerá.

No trabajaremos para el lector de sobra ilustrado, de claro criterio y en posesion de ideas ya formadas. Dedicaremos nuestro trabajo á aquel que por circunstancias especiales no posea lo que la inmensa mayoría de nuestros lectores tiene, y nos daremos por satisfechos si logramos sustraer algun alma cándida á la pernicioso influencia que el *patrioterismo* irreflexivo acierta á influir sobre determinados individuos.

Comenzaremos por este suelto de *La Patria*, periódico conservador que salió con orla el dia de la llegada de D. Alfonso á Madrid.

«A un jóven francés, que sin duda no conoce bien nuestra historia patria, le llamó la atencion ayer tarde ver multiplicado el nombre de *Bailén* en grandes cartelones colocados á pequeños trechos en la calle que lleva aqnel título.

Y picada su curiosidad hubo de preguntar á un español que tenia á su lado:

—¿Qué quiere decir Bailén?

—Bailén quiere decir, para Napoleon I, casi lo mismo que Sedán para su sobrino: Austerlitz vuelto del revés.

El francés siguió mohino hasta desembocar en la calle de San Quintin, cuyo título tambien le llamó la atencion, porque no vio allí ningun santo.

—¿Por qué esta calle se llama de San Quintin?—preguntó de nuevo á su acompañante.

—En memoria de la mas tremenda derrota que jamás haya sufrido un ejército francés, frente á un ejército español.

Empujado por la multitud el francés, fué llevado casi en volandas hácia la mano izquierda, y al llegar al ángulo opuesto, leyó en otra esquina: *Calle de Pavia*.

—¿Y éste nombre qué significa?—preguntó.

—Poca cosa:—le contestó su compañero,—en Pavia fué derrotado por los españoles, y quedó prisionero de ellos, Francisco I, el rey más grande que ha tenido Francia.

El francés se guardó muy bien de preguntar el significado del nombre de ninguna calle; pero de seguro irá contandó á Paris, cuando vuelva, que cada calle de Madrid representa una derrota de los franceses.»

Es lástima que *La Patria* haya omitido lo mejor.

Informados por el mismo sér que el colega, podemos terminar la relacion de la jornada histórica del jóven francés. Este no se calló del todo, sino que al pasar delante del palacio de la plaza de Oriente, preguntó á un madrileño:

—¿De quién es este soberbio palacio?

—Del rey de España,—le contestaron.

—¿Y como se llama el rey?—(No extrañe el lector la pregunta, porque ya ha conuenido *La Patria* en que el jóven francés era muy ignorante sobre las cosas de Madrid.)

—Don Alfonso de Borbon.

—¡Borbon! ¡Borbon! Eso me parece francés.

—Ya lo creo; como que el primer rey Borbon en España fué Felipe V. fundador en este país de una dinastia francesa hasta las cachas.

Entonces el francés, que tenia alguna noción de historia francesa, ya que no de española, se dirigió al madrileño con cierta sonrisa burlona, diciéndole:

—Amigo mio; pues al primer Borbon deben ustedes el que en un pedazo de tierra española, como es Gibraltar, flote la bandera inglesa.—

Volvemos á repetir que es lástima que *La Patria* se callara lo mejor, sabiendo, sin duda, que la Historia, como el Tiempo, dá gusto á todos.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Albóx 7 de Octubre de 1883.

Muy señor nuestro: Suplicamos á V. de cabida en su ilustrado periódico á estas mal trazadas líneas, pero inspiradas por la prudencia y por corazones sensatos, por lo cual dan á V. anticipadas y cumplidas gracias sus affmos. S. S. Q. B. S. M.—Angel Gonzalez.—Antonio Campillo.—Francisco Gimenez Quilez.

LA CUESTION DEL DIA.

Dificil, muy difícil es apreciar con sistemática exactitud los acontecimientos ocurridos en las calles de Paris con motivo de la llegada de D. Alfonso XII á la gran Metrópoli re-

publicana; pero mas difícil es aún apreciar los actos del gobierno fusionista y de todos los partidos monárquicos de España, enfrente de este acontecimiento, pues sin duda ignoran, que con su odio mortal á Francia, á esa Francia con quien tan estrechos lazos de cordialísima amistad deben unirnos siempre, se hacen torpes instrumentos de la maquiavélica política del gran Cancellor alemán; sin duda deben ignorar esos pretenciosos órganos de la restauracion, partidarios del pacto hispano-alemán, que la ruptura de relaciones con Francia y toda declaracion hostil á esta nacion, solamente nos daría por resultado la ruina de la patria. Pues bien, señores monárquicos: vosotros en vuestro amor á vuestro soberano, no alcanzais que hay sacratísimas cosas que guardar antes que la monarquía; sobre la monarquía está la patria, y la patria no debe ser sacrificada por mal entendidas preocupaciones: vosotros decís que ha sido insultada España en la persona de su soberano en las calles de Paris, y para lavar este mal entendido insulto queis apelar á una alianza deshonrosa con Alemania, como si se nos estuviera guardado el ridículo papel de apuntadores.

Pues qué para defender el honor nacional ¿tienen necesidad los héroes españoles de apelar á esos recursos de que nunca han necesitado? ¿El pueblo español de hoy, no es el pueblo de 1808? Ah! sin pensarlo quizás, haceis una gran ofensa á nuestro ejército y á los españoles todos, pues pensais que somos impotentes para defender nuestro honor. Si ha sido insultada España ¿quienes podrán lavar mejor su ofensa que los españoles? Se pondrá Alemania, aliada con otras potencias, por este sólo hecho, en frente de la República francesa para aniquilarla? No; de ninguna manera. Alemania declara la guerra á Francia, porque es su eterna é irreconciliable enemiga, y para esta declaracion, necesita un pretexto, y quiere que España sea el ciego instrumento de su política odiosa y rampiona. Pero eso no puede ser: porque la inmensa mayoría del pueblo español no aprueba ese pacto, que como ya hemos dicho, sólo daría por resultado la ruina de nuestra querida patria; porque así lo reclaman altos intereses internacionales, y finalmente, por reclamarlo así tambien cien mil madres, que verían con horror una guerra, en la cual no alcanzariamos otra gloria, que la de haber coadyuvado á la satisfaccion de ruines pasiones y al engrandecimiento de la soberbia Alemania.

Dos palabras para concluir; antes que republicanos somos españoles, y queremos, que si públicamente se nos ha faltado á nuestra dignidad nacional, que públicamente se nos dé cumplida reparacion por quien corresponda, pero somos enemigos de toda declaracion hostil á la Francia, y mas enemigos aún del pacto hispano-alemán.

Quedan de V., Sr. Director, agradecidos sus affmos. S. S. Q. S. M. B.—Angel Gonzalez.—Antonio Campillo.—Francisco Gimenez Quilez.

ELLOS Y NOSOTROS.

No vale pronunciar frases, cuando esas frases carecen de verdad: quieren los monárquicos aparecer más patriotas que los republicanos, y dice *El Mercurio Valenciano*, aquilatando el valor de la palabra:

«¿Quiénes son ellos y quiénes somos nosotros como españoles? ¡Ellos! Ellos son los que en 1808 vendían á España, como si fuera vil mercancía, á Napoleon Bonaparte; ellos son los que pedían al emperador francés una esposa y un pedazo de pan á cambio del territorio de la Nacion; ellos son los que entregaron inerte la noble España á las bayonetas extranjeras; ellos son los que trajeron más tarde los cien mil hijos de San Luis: ellos son los que ahoran buscan y parecen haber obtenido la tutela protectora del Sr. Bismarck. ¿Y nosotros? ¿Quiénes somos nosotros? Pues somos aquellos liberales de Cádiz que, abandonados de un cobarde monarca, proclamaban la soberanía de la Nacion y con su gloriosa bandera humillaban las águilas francesas y arrojaban más allá del Pirineo al ejército invasor; somos los vencidos del Trocadero; somos los que jamás hemos buscado en extranjero suelo un apoyo á nuestros fines de partido, ni mendigado de los tudescos una hipoteca del poder.»

Y ponemos término á esta reseña con el juicio que formula *La Nueva Atinaja*:

«Querer hacer una cuestion internacional franco-española de un suceso que sólo puede interesar á Alemania, es una insigne torpeza, una patente mala fé.»

Fijémonos bien en las circunstancias del viaje de D. Alfonso, que ninguna mision oficial llevaba al extranjero, que no iba ni siquiera autorizado por las Cortes, única representacion nacional, y se comprenderá á seguida que por más que su persona, augusta y todo, haya sido victima de una manifestacion ruidosa á que sólo pueden acostumbrarse las orejas de los principes en las corridas de toros, el pueblo español no ha sufrido absolutamente nada en su honra, ni en su decoro, ni en su orgullo, ni en nada que sea verdadera y genuinamente suyo.

Nosotros sentimos y deploramos profundamente que un compatriota nuestro se haya visto en situacion tan desairada; pero reconocemos, y esto nos tranquiliza, que la manifestacion no se dirigia contra el hijo de España, sino contra el coronel del ejército alemán.

Ahora bien: aunque todos los franceses juntos silbasen a todos los coroneles alemanes puestos en hilera, ¿qué nos importa a nosotros los españoles?»

NOTICIAS GENERALES.

Un caso curioso de envenenamiento por el humo del petróleo refiere el *Lancet* de Londres:

«La esposa de un obrero llevó hace unos días a un hospital de la City a un hijo suyo de dos años, que aquella misma mañana había sufrido convulsiones violentas, cayendo después sin sentido.

El padre, como se supo después, no pudo ir aquella mañana a su taller por sufrir fuertísimos calambres y violentos dolores de cabeza: acompañados de una sensación de frío en las extremidades inferiores.

El color singular del niño, así como un examen serio de su estado, permitieron deducir que era víctima de un envenenamiento agudo por gases deletéreos.

Después de tomar minuciosos informes se descubrió en el cuartito mal ventilado donde dormían, una lámpara de petróleo que utilizaban como mariposa durante el sueño.

«La llama había sido conservada tan baja cuanto era posible con vaso sin fondo que la protegía contra el aire.

«Gracias a inmediatos cuidados, ambos pudieron recobrar la salud.»

Hace algún tiempo murió cerca de Varsovia una campesina de veintisiete años que se hallaba en cinta de siete meses; la muerte llegó inesperadamente sin que la precediese sintoma alguno de enfermedad. Sin embargo, como la difunta había sido a menudo maltratada por su marido, sospechábase que éste la habría asesinado. Este rumor llegó a oídos de la autoridad, que hizo inmediatamente exhumar el cadáver. Pero ¡cuál sería la sorpresa de la comisión judicial y todas las personas que asistieron a la exhumación, cuando al abrir el ataúd hallaron a los pies del cadáver de la mujer un niño muerto al nacer!

Este niño había llegado a su completo desarrollo y venido al mundo en la tumba, en la cual había vivido algunas horas. Así la tumba de su madre había sido al mismo tiempo su cuna y su propia tumba. En cuanto a la madre, es probado que había sido enterrada viva, habiendo perdido el conocimiento, y que al despertar había dado a luz a su hijo en medio de sufrimientos atroces. Estos sufrimientos han sido revelados por la sangre que se había secado en los labios de la pobre mujer, por la lengua que los dientes habían destrozado, y por los dedos de las manos que se veían crispados.

GACETILLAS.

Teatro de Novedades.—Anteanoche se puso en escena en este coliseo la preciosa zarzuela de los Sres. Olona, Gaztambide y Barbieri, *El Sargento Federico*.

La ejecución nada dejó que desear, pues tanto las partes como los coros estuvieron a una gran altura.

La Sra. Alemany, que desempeñó la parte del protagonista, estuvo admirable. Dijo su parte como jamás la hemos oído en esta ciudad, y tal vez tampoco la oiremos, vistiéndola con suma propiedad y elegancia.

Fué muy aplaudida y principalmente en la canción *Cuando los granaderos...* que fué repetida a instancias del escogido y poco público que asistió.

Lástima es que Almería no responda a sacrificio de la empresa, que se esmera en poner obras como pocas veces se han visto y en habernos traído una compañía tan completa y con artistas del merito de los que la componen y que no volveremos a ver mas en esta capital.

Parece que la empresa ha mandado ya construir todo el vestuario y decoraciones que son necesarias para poner en escena la zarzuela de gran espectáculo titulada *Sueños de oro*.

La representación de esta obra será, digámoslo así, la piedra de toque que dara a conocer a la empresa los grados de afición de este público a los espectáculos dramáticos y líricos, pues si este no compensa los sacrificios que la empresa hace en su obsequio demostrará que las clases pudientes de esta ciudad no se cuidan de proteger este ramo de las artes, y podremos despedirnos para siempre de la esperanza de poder ver compañías como la que actúa hoy en el teatro de Novedades.

Pérdida.—Desde la calle de Gerona a la del Arsenal se perdió el domingo anterior, un alfiler imperdible de plata que figura un abanico.

La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo en esta redacción se le gratificará.

Recordamos de nuevo a nuestros lectores que el día 31 de Octubre vencerá el plazo concedido por la vigente ley de presupuestos para presentar en el Registro de la propiedad todos los títulos sujetos a inscripción. Por consiguiente, los que poseyeren fincas, cuyos títulos no se hallen inscritos a su favor, las herencias, y toda transmisión de bienes sujeta al impuesto, deberán de satisfacer el derecho que corresponda a

tes del día primero de Noviembre, pues de otro modo se exponen los morosos a incurrir en la multa de un diez por ciento.

Todos los actos ó contratos que no hayan satisfecho el impuesto, y toda partición de bienes que no estuviere hecha y presentada a la oficina liquidadora en tiempo hábil, podrán inscribirse hasta el día 31 de Octubre del año corriente, sin incurrir en multa, cualquiera que sea la época en que hayan debido presentarse.

Lo sentimos.—Se ha recrudecido la enfermedad que tantos estragos está causando en la infancia, conocida con el nombre de *angina diftérica* vulgarmente *garrotillo*.

De las últimas víctimas ha sido un precioso niño, hijo de nuestro estimado amigo don Fernando Cumella a quien enviamos la espresion de nuestro mas sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Letrado.—El Fiscal sustituto de esta Audiencia de lo criminal, nuestro querido amigo D. Plácido Langle, abogado del ilustre colegio de esta ciudad, ha abierto su bufete en la Glorieta de San Pedro núm. 5.

Los lazos de fraternal cariño que nos unen al Sr. Langle, nos vedan hacer el elogio que merecen su aplicación y su talento; solo diremos que esperamos confiadamente conseguirá en las luchas del foro triunfos idénticos a los que ha alcanzado en la esfera pacífica y serena de las bellas letras y de la poesía.

Audiencia.—A la hora de costumbre se celebrará hoy miércoles, ante este Tribunal, la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Almería contra Luis Nuñez Gazquez, sobre lesiones a Antonio Lopez Martínez, en la cual sostendrá la acusación fiscal el Sr. Langle, actuando como defensor el Sr. Gonzalez.

Hemos recibido el núm. 18 del tomo VI de *Los Vinos y los Aceites*, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial viuda é hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

El pasado, el presente y el porvenir de los vinos españoles en Francia, por D. Jesús de Hidalgo Tablada.—Nuevo procedimiento para la clarificación de vinos y espíritus, por D. V. de Vera y Lopez.—El abono de los olivos, por I. A.—Fabricación del coñac en Alemania, por V.—Prensa continua, sistema Jouffroy (ilustrado con dos gravados), por don Inigo Arista.—La cosecha en Andalucía.—Congreso de agricultores en Ciudad-Real.—Nueva pisadora.—La venta de licores en Puerto Rico.—Consultas: Grados del aguardiente.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Noblejas (Toledo), Mallen (Zaragoza), Laguardia (Alava), San Vicente de la Sonsierra (Logroño), Tafalla (Navarra) y Valdepeñas (Ciudad-Real).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

El monumento nacional alemán.—El día 2 se inauguró el monumento ante una brillante corte de príncipes.

El monumento tiene dos grandes figuras alegóricas; el Mosella y el Rhin de tres metros de altura. Debe tener tres pero hasta dentro de algún tiempo no se terminará la tercera, que representa «La vuelta de soldado», que se está esculpiendo en Dresde. La figura principal del monumento Alemania, tiene una elevación de 12'89 metros y pesa 350 quintales.

Las estatuas de la *Guerra* y de la *Paz*, que están a sus lados, son de seis metros de altura y pesan 1.100 kilogramos.

El basamento alcanza 25 metros de altura, y el grandioso friso 2'60. La espada de *Alemania* es de una longitud de ocho metros, y pesa tres quintales.

La punta la tiene hacia tierra, en signo de paz. El monte de Niederwald, en cuya cima se eleva el monumento, es de unos 331 metros de altura. Así es que el colosal monumento domina una estension inmensa, y puede verse desde muchas leguas de distancia.

El «Boletín Oficial» de Málaga publica la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre del año económico de 1883-84, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme a lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y el 93 del Reglamento para su ejecución de la misma fecha.

Lo que trasladamos al Sr. D. Justo Tovar y Tovar, Presidente de la Diputación de Almería, a fin de que por la corporación de su cargo se cumpla con las prescripciones de la Ley y Reglamento que se dejan citados.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 9 de Octubre de 1883.

Los Contribuyentes del Presupuesto Provincial.

Bien hecho.—Por disposición del Gobernador de Málaga recientemente han sido arrojadas al mar, 398 armas recojidas por los agentes de orden público a individuos que las usaban sin licencia.

Hé aquí la clasificación de esos instrumentos de muerte, que tan peligrosos se hacen en manos de gente batalladora: Escopetas, 20; retacos 12; pistolas de dos cañones, 28; id. de uno, 3; revólveres, 5; bastones de estoque, 7; facas y demás armas blancas, 218.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una Real orden disponiendo que no se abonen haberes a empleado alguno cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas, que no acredite en debida forma que dá a sus hijos la educación primaria correspondiente.

Acordeon.—Las personas que deseen aprender dicho instrumento, podrán verificarlo en la casa calle del Gallo, núm. 1, abonando 20 rs. mensuales.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Francisco de Borja.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Sevilla, balandra San Bartolomé.
Para id. id. San Marcos.
Para Rosas. id. San José.
Para Barcelona, laud Virgen del Carmen.
Para Sevilla, balandra San Francisco.
Para Cartagena, vapor Asturias.
Para Sevilla, goleta San José (2) Paquita.
Para Algeciras, laud Filomena.
Para Garrucha, pailebot San Juan.
Para Málaga, id. Amalia.
Para Cádiz, laud Isabelita.
Para Hall, vapor Fingal.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia a los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

SE VENDE UNA GÓNDO-
Sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.

En esta imprenta darán razón.

SE VENDEN LOS SOLARES QUE HAY al lado de las palmeras en el Paseo del Príncipe; darán razón en la casa unida a los mismos pisos bajos.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19, Almería.

CLASE DE TENEDURIAS DE LIBROS y caligrafía

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y a reformar la inglesa y española.
Calle de Barceló, antes Reñidero—3—principal.

VENTA.

Se hace de la casa-fonda de los Baños de Alhama de Almería, con todos sus efectos, cuya finca está contruida al estilo moderno, con techos de tablazon, distribuida en magnificas habitaciones, todas de planta baja, la cual está dividida en docenas, que componen un total de 900 varas superficiales. Además tiene dicha finca un huerto con 24 parras en fruto que mide 1.290 varas superficiales, cercado dicho huerto con un muro de piedra y barro, repellido con mezcla.

La persona que desee adquirirla puede entenderse con su dueño, en Alhama, don José Belber Perez, en la misma finca, haciéndole una rebaja sobre su valor de un 10 por 100.

AL PÚBLICO.

La acreditada Litografía de H. Navarro de Vera, única en Almería, que durante

diez años ha estado en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado a la calle de Ricardos, número 6.

(La calle de Ricardos, está situada entre la citada Glorieta de San Pedro y el Paseo del Príncipe.)

¡UBASTA VOLUNTARIA.

Se procederá a celebrarla el 15 del presente mes de Octubre, en la posesion denominada Torre de D. Alonso, término de Santafé, ante la Excm. Sra. Marquesa viuda de Torre Alta y a las doce de dicho día, para la enagenacion de veinte y ocho tabullas de tierra de riego con boquera, propia y agua de las tandas del Río Andarax; está situada esta finca a la entrada de Gador y linda por Levante el Río, Poniente D. Gaspar Amat y la Higuera y Norte y Sud D. Gaspar Amat y José Canton. Esta finca es a propósito para plantacion de parrales.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, establecida en Almería, Plaza de Santo Domingo, núm. 11, dirigida por los señores D. Segundo Cuesta, ingeniero de montes, y D. Domingo Gimenez y D. Pedro Bianchi, ingenieros de minas.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

DOBLE GUANO ARTIFICIAL.

DE SILVESTRE Y COMPANIA.

Fábrica a vapor en Nanterre (Paris). Precio. 17 y medio reales arroba. Representante en esta provincia, D. Patricio Benitez.

A VISO.

Se alquila la antigua panaderia de Albacete, en la calle de Sócrates.

Tiene además del obrador con el horno, habitaciones para vivir y otras que sirven de depósito para leña.

En esta imprenta darán razón.

CLASES DE DIBUJO

LINEAL, TOPOGRÁFICO, NATURAL Y DE ADORNO, bajo la direccion de

D. Manuel Arnés Vizcaino.

Szn Pedro 9.

Desde 1.º del actual queda abierta la matricula en dicho Establecimiento, para el próximo curso de 1883 a 84.

A los mineros.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana e a horas en la misma.

Iguamente hallarán los esquisitos bizchos de Reims únicos para el chocolate.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Gran funcion para hoy Miércoles 10 de Octubre de 1883.

(12.º de abono.)

La zarzuela en cuatro actos:

PEPE-HILLO.

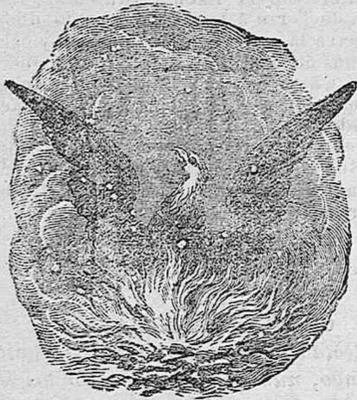
Entrada general 3 rs. A las 8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

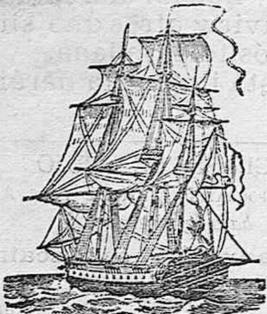
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE Co
 Cleveland E. U.
 La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.
 Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Situna.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL
De Barcelona á Manila
 EN 30 DIAS CON ESCALA EN
 Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
 VAPORES DE LA COMPANIA.

Tons. ngs. de desplazamien	
sla de Luzon. . .	8.300
< > Mindanao. . .	8.100
> > Panay. . .	7.700
> > Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.
erij de Panay.

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Octubre admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.
 Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas.
 Id. 2.ª 3.ª 665 »
 Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.
 Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bologna. Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.
 2.—PLAZA DE MARIN.—2

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, que tanto suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, esta formada por los elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento herbólico á las partes enfermas.

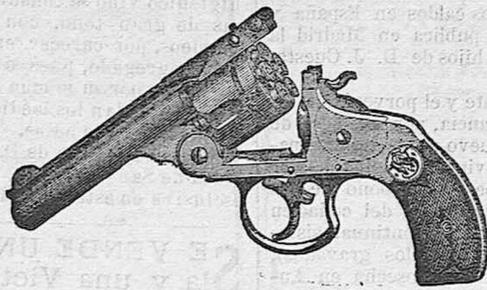
No es necesario para el uso de la Cromúrgica, ensagrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

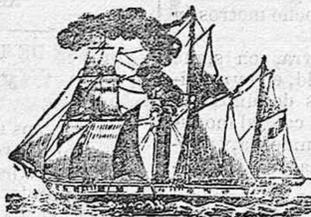
En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.



El inmoderado afan de nuestros fabricantes Guipuzcoanos de imitar abaratando los mas perfectos inventos de las principales fábricas de armas del Extranjero, hizo que el revolver, arma llamada á ocupar, por incalculable tiempo, el lugar mas preferente entre todas las de bolsillo, decayera de una manera sensible por los graves defectos de su adulterada construcción; hasta que un norte-americano, el célebre «Smith & Wesson», resucitando tan ingenioso aparato, ha hecho de su revolver un bellissimo objeto de arte, por su lujoso exterior y admirables detalles. á la vez que un arma mortífera por la precision y asombrosos alcances de sus seguros disparos.

En el taller de armero de Sebastian Lopez, pueden adquirirse estas armas, así como la escopeta de dobles alcances con cañon Ckoke bored y la arabina «Evans» de 36 tiros.

GRANDES LINEAS DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS, PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente. Traslado en Liverpool para Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.

Idem en Hull para San Petersburgo, Riga y Compenhage.
 Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.
 Idem en Cartagena para Manila.
 Esas acreditadas líneas tendran dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.
 Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atencion siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.
 Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías Ingesas.
 Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA
 (Frente á Santiago el Viejo.)
TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos.
 La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.
 De vinos y licores se realizan 5.000 botes de todas las clases á precios de fábrica.
 Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de ta blone que se venden á los precios siguientes:
 Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.
 Id. » » 5 » á 19 »
 Alfangias » » 4 » á 7 »
 Id. » » 4 1/2 » á 8 »
 Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.



EJERCICIO HIGIENICOS Y ALGO MAS.

SINGER no es un apellido De pronunciacion difícil, Pero á que nadie entre ustedes Se coje bien las narices Y abriendo mucho la boca Dice claro y sin reirse Por cuatro veces seguidas SINGER, SINGER, SINGER, SINGER, Pues no obstante, hay en Almería Muchos que ya lo consiguen. Y si usted quiere, á la Puerta De Purchen ase dirige, Donde sus máquinas célebres (No las de usted, las de SINGER) En un local espacioso Con tanto gusto se exhiben, Que admirado quedará Al ver como se consigue Hacer preciosos bordados Sobre lienzo y tapices, ¿Quiere máquina? al momento La que mas le plazca elige, Y si no, con mucho gusto Nos prestamos á instruirle, Que es esta la única forma De su vizar la ränge Y decir claro, muy claro: SINGER, SINGER, SINGER, SINGER.

10 REALES SEMANALES.
 ¡Palabras textuales!
 SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.
 ALMERIA,
 G. PRINCIPE ALFONSO. G.

LABORATORIO QUIMICO DE Don José Agea INGENIERO INDUSTRIAL, Calle de Mendez Nñez, núm. 13. ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materia y productos naturales

ABA D Y FERNANDEZ. Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad. Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho. Los magníficos cubiertos de Christophe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado. En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

GERONIMO RAMIREZ. Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de a ta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebanó decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, gotas, puntillas y novedades para señoras. Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza. Precios muy baratos.

TOMAS TERRIZA GOMEZ. Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando. Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.